

ACCESO A SERVICIOS DE CONSULTA DE DATOS

Convenio de 11 de mayo de 2016 de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica

ALTA DE USUARIOS

(Las personas habilitadas para la consulta deben disponer de Certificado digital de persona física emitido por la FNMT-RCM o DNI electrónico)



1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

CONSEJERÍA/AGENCIA:

USUARIO 1

☐ ALTA

☐ BAJA

Apellidos/Nombre:

NIF:

Teléfono:

Correo electrónico:

Cargo/Puesto de Trabajo:

Centro Directivo:

En caso de alta:

USUARIO 2

☐ ALTA

☐ BAJA

Apellidos/Nombre:

NIF:

Teléfono:

Correo electrónico:

Cargo/Puesto de Trabajo:

Centro Directivo:

En caso de alta:

Procedimientos para los que van a realizar las consultas (código RPS y denominación):

2. LUGAR; FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este impreso y **SOLICITA** lo descrito en el apartado anterior.

En , a de de

EL / LA

(Sello)

FDO.